

## CONTRATO DE TRANSACCION EN R.C.E. DAÑOS.

### No. de Siniestro 49733552 SHT716

Entre los suscritos a saber **ALLIANZ SEGUROS S.A.**, en su calidad de Aseguradora y quien en adelante se denominará ""Allianz Seguros"", y GONZALEZ ALEGRIA HEBERTH RODRIGO identificado con C.C. No. 76321119 expedida el....., domiciliado en la ciudad de POPAYAN en la CALLE 8 B # 20 - 105 teléfono 3144196357, quien en adelante se denominará EL RECLAMANTE; hemos celebrado el presente contrato de transacción:

PRIMERO. **ALLIANZ SEGUROS** expidió la póliza de automóviles número 21806346, para asegurar el vehículo de placas USC881, propiedad de HERMEL YODAN ORTEGA MERCHANCANO.

SEGUNDO. El 9/7/2016, ocurrió un accidente de tránsito en el que se vieron involucrados los vehículos de placas **USC881** de propiedad de EL ASEGURADO y el de placas **SHT716** de propiedad de EL RECLAMANTE quien solicito a **ALLIANZ SEGUROS** la indemnización de todos los perjuicios probablemente derivados del accidente previamente descrito. EL ASEGURADO y **ALLIANZ SEGUROS** consideran que no deben tales perjuicios; sin embargo, dadas las circunstancias del hecho, convienen en esta transacción para precaver un litigio eventual o para terminar extrajudicialmente uno pendiente.

TERCERO. Que en virtud de la póliza de automóviles No. 21806346, con cargo al amparo de responsabilidad civil, hemos transado por la suma de \$ 15324064 (**QUINCE MILLONES TRESCIENTOS VEINTICUATRO MIL SESENTA Y CUATRO PESOS**) sin descuentos ni retenciones, como pago total y único a manera de indemnización de todos los daños, perjuicios y demás sumas que eventualmente EL RECLAMANTE hubiere podido solicitar o recibir con ocasión del citado accidente, sin que dicho pago implique admisión de responsabilidad alguna; valor que recibirá una vez la Aseguradora realice sus trámites internos, correspondientes al giro de dicha suma, a más tardar dentro de los 10 días hábiles siguientes.

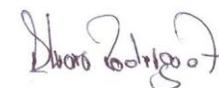
CUARTO. Que en consecuencia de lo anterior declaro a PAZ Y SALVO por todo concepto a **ALLIANZ SEGUROS S.A.**, y desisto de toda acción en contra de la Aseguradora, por los hechos ocurridos el día 07 de Octubre de 2016, respecto de EL ASEGURADO y EL CONDUCTOR los declaro a paz y salvo y desisto de toda acción contra ellos hasta el pago indemnizatorio por la cuantía indicada en numeral TERCERO, quedando pendiente por indemnizar lo concerniente exclusivamente al deducible pactado en la póliza para el amparo de RCE daños, esto es, **\$1,500,000.**

QUINTO. En consecuencia de lo anterior y en virtud de la Póliza de Automóviles 21768579, con cargo al amparo de responsabilidad civil, hemos llegado a un acuerdo económico total y definitivo por concepto de indemnización por todos los perjuicios materiales y morales, daño emergente, lucro cesante moral, objetivo y subjetivo. Por esta razón, declaro a paz y salvo y libre de ulteriores reclamaciones a **ALLIANZ SEGUROS S.A. ASEGURADO, PROPIETARIO Y CONDUCTOR** en caso de presentarse el propietario o alguna persona natural o jurídica que demuestre propiedad o tenencia del bien, a reclamar los daños ocasionados, así mismo, me comprometo personalmente a rembolsar a dicha(s) persona(s) cualquier suma que le sea exigida en la proporción de ley, exonerando de cualquier responsabilidad a **ALLIANZ SEGUROS S.A.**

SEXTO. Así mismo, declaro libre de toda responsabilidad a **ALLIANZ SEGUROS S.A.** por la calidad y estabilidad de la reparación, así como de los futuros inconvenientes que se puedan presentar por la reparación con elementos no adecuados. También declaro libre de toda responsabilidad a **ASEGURADORA ALLIANZ SEGUROS**, en caso que la reparación realizada presente problemas, que no haya quedado bien reparada y/o por los daños que se llegaren a causar o se hayan causado a terceros con la reparación de los daños ocasionados en el accidente.

El presente documento se firma en la ciudad de \_\_\_\_\_ a los \_\_\_\_\_

GONZALEZ ALEGRIA HEBERTH RODRIGO  
C.C. 76321119



Responsable Compañía  
**ALVARO RODRIGUEZ**